

D.F. por Siempre!

En Defensa del Monumento a la Revolución

*“A una Nación se la conoce por los hombres que produce,
pero también por los hombres a quienes honra”*

John F. Kennedy

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Por decreto presidencial del 4 de febrero de 1942, el Monumento a la Revolución se elevó a la calidad de Panteón de Hombres Ilustres, permitiendo con ello el depósito de los restos áridos, en una de sus columnas, de Don Venustiano Carranza, a los que con el tiempo se sumaron Madero, Calles, Villa, y el 21 de octubre de 1970, el Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

Fue precisamente este mandatario a quien correspondió presidir la primera ceremonia cívica en la Plaza de la República, el 20 de noviembre de 1938, fecha en la que el arquitecto Carlos Obregón Santacilia entregó el monumento propuesto desde 1932 a efecto de utilizar la estructura central del último gran proyecto del porfiriato: el Palacio Legislativo.

A la imponente mole metálica, ideada para sostener la cúpula del recinto legislativo, el arquitecto Obregón, ganador del concurso convocado en 1933, la recubrió de piedra chiluca y placas de bronce en la cúpula, a la que flanqueó con cuatro grupos escultóricos, obras de Oliverio G. Martínez, Ernesto Tamariz y Federico Cannedi.

La magna concentración cívica de 1938 se consideró como la inauguración popular del Monumento, y al constatar que históricamente no se acreditaba un acto formal u oficial de apertura, en 1998, coincidiendo con los 60 años de la conclusión de la obra y de aquella manifestación obrero-campesina que se congregó en torno al expropiador de la Industria Petrolera, se invitó a su hijo, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a presidir oficialmente el acto inaugural del monumento.

Al evento, organizado por el Arq. Jorge Legorreta - y en el que como subdelegado territorial participé-, acudieron tanto los familiares del Arq. Obregón Santacilia, como los parientes o representantes de las familias Madero, Carranza, Villa y Calles, así como Doña Amalia Solórzano Vda. de Cárdenas, a quienes se les entregó la llave de la cripta correspondiente a la tumba de su familiar.

Por ello, nos preocupa la pretensión de sorprender al Lic. Marcelo Ebrard con varias acciones que involucran al Monumento a la Revolución, que nunca ha sido inaugurado y que, en función a un “ambicioso proyecto” urbano, intenta minimizar su calidad de Mausoleo de los Héroes más conspicuos de nuestra Revolución, trivializando el uso de sus espacios con una serie de facilidades para el turismo, entre ellas un elevador de cristal al centro de la cúpula para ascender a la cúpula, desde donde se contemplará una excelente vista del centro de la ciudad.

Cabe destacar que el famoso elevador ha sido rechazado por los principales organismos avocados a la defensa del patrimonio arquitectónico y urbano del país y la ciudad, entre los cuales encontramos al ICOMOS, la Federación del Colegio de Arquitectos Mexicanos y expertos de la UNAM, al considerarlo una violación “a los principios básicos de diseño, forma y proporción del monumento”.

Dentro del plan integral que se acomete implementar, el Arq. Daniel Escoto, director de la Autoridad del Espacio Público del GDF, pretende cambiar el nombre de la Av. Valentín Gómez Farías, por el de Avenida de las Capitales, sin reparar que tal propuesta contraría el espíritu de homenaje a los Constituyentes de 1857 que sustentó, desde 1912, la determinación de la Comisión de Nomenclatura para honrar a los principales promotores de ese pacto social dando su nombre a las calles de la colonia Tabacalera, en cuyo corazón la sociedad capitalina contemplaba, en esa época, la conclusión del Palacio Legislativo.

Bien haría el funcionario en mantener y respetar el sentido patriótico que durante el pasado siglo prevaleció en la adopción de nomenclatura de calles, plazas y avenidas de nuestra ciudad, y en donde constatará que su plan de vincular Insurgentes con Av. Juárez a través del eje perpendicular que genera la avenida Gómez Farías, corresponde a la lectura histórica de los hitos 1810-1833-1857 (como se estableció desde 1942), y que en 1992 se complementó con la decisión de cambiarle el nombre al tramo de Av. Juárez, -que corría de la Plaza de la Revolución a su confluencia con el Paseo de la Reforma- por el de la Av. de la República, completando así la toponimia que se pretendió imprimir a las vialidades de esa colonia.

Por cierto, coincidiendo con la frase que John F. Kennedy expresó durante su visita al Monumento en 1962, el Gobierno del Distrito Federal, en este Centenario de la Revolución, debiese anteponer la honra a los hombres que reposan en este histórico Monumento, por los intereses comerciales que pareciera ser, pretenden apropiarse de él.